



POLIZA DE TRANSPORTE

- **¿Qué es un Seguros de Transporte?**
- Es un seguro que tiene como objeto amparar los riesgos inherentes al traslado de mercancías de las empresas generadoras de carga de importación, exportación, nacional y urbana en los trayectos asegurados por vía aérea, marítima, fluvial, férrea, terrestre o cualquiera de sus combinaciones.
-
- **¿Que cubre el Seguro de Transporte?**
- Cubre riesgos como pérdidas o daños materiales que sufra la carga causados por incendios, rayos, explosiones, caída del avión, encalladura, volcadura, colisión, descarrilamiento, hundimiento, rotura de puentes y maniobras de carga y descarga.
-
- **¿Que paga el Seguro de Transporte?**
- El seguro de transporte es aquel contrato por medio del cual el asegurador asume los daños y pérdidas materiales sobrevenidas al material de transporte y/o a los objetos transportados durante el traslado por vía fluvial, férrea, aérea o marítima.
-
- **¿Cuáles son los tipos de seguros de transporte?**
-
- Seguro de transporte terrestre : para camiones de carga por carretera a nivel nacional o internacional.
- Seguro de transporte marítimo : fletes de contenedores de mercancía marítima y exportaciones en buques autopropulsados.
- Seguro de transporte aéreo : para embarques de mercancías en aeronave.



GRUPOASOCAP



310 330 5394



POLIZA DE TRANSPORTE

- **Copia de la C.C. del dueño del vehículo**
- **Copia de la tarjeta de propiedad del vehículo**
- **Confirmar la zona de circulación**
- **Fecha de nacimiento del asegurado y/o dueño del vehículo**
- **La póliza protege la inversión del cliente frente a daños que puedan ocurrir por accidentes de pequeña, mediana o gran envergadura, ya sea que se encuentre el vehículo en circulación o estacionado.**
-
- **La póliza también cubre la ocurrencia de eventos naturales y la acción de grupos organizados que puedan ocasionar daños al vehículo.**
-
- **Los seguros automotrices cubren todos los daños materiales que sufre el automóvil asegurado como consecuencia directa de un accidente.**
-
- **El daño material puede ser reportado como parcial o total.**



GRUPOASOCAP



310 330 5394